

AUTORIZA A PROCEDER CONFORME AL MODELO DE OPERACIÓN DE CONTABILIDAD ELECTRÓNICA A LOS CONTRIBUYENTES QUE SEÑALA

SANTIAGO, 09 de Septiembre 2025

RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº 116.-/

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 6°, Letra A), N° 1 y artículo 17 del Código Tributario, contenido en el artículo 1° del D.L. N° 830, de 1974; y en la Resolución Exenta N° 150, de 29.12.2005, en que se establecen normas y procedimientos de operación de la Contabilidad Electrónica, modificada por la Resolución Exenta N° 86, del 07.09.2017; y la Resolución Exenta N° 126, de 30.12.2014 delegatoria; y

CONSIDERANDO:

1° Que, en la Resolución. Ex. SII N° 126, del 30.12.2014, se ha delegado en el Subdirector de Asistencia al Contribuyente, la facultad de autorizar a los contribuyentes para proceder de acuerdo al modelo de operación de Contabilidad Electrónica.

2° Que, analizados los casos de los contribuyentes que se señalan en el resolutivo primero de la presente Resolución, se determinó que, cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución Ex. SII N° 150, de 2005, modificada por la Resolución Ex. SII N° 86, del 07.09.2017 y han efectuado las pruebas requeridas, para acogerse al modelo de operación de Contabilidad Electrónica.

3° Que, por su parte, los contribuyentes listados en el Resolutivo segundo, cumplen asimismo con los requisitos establecidos en la Resolución Ex. SII N° 150, de 2005, modificada por la Resolución Ex. SII N° 86, del 07.09.2017 y, declaran contar con Códigos de Autorización de Libros (en adelante CAL) para los Libros Contables Electrónicos, esto último a través del endoso a efectuar por un contribuyente autorizado.

SE RESUELVE:

1º AUTORÍZASE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2025, utilizando CAL propio, a los siguientes contribuyentes que se individualizan, con su nombre y N° de RUT:

ATACAMA MINERALS CHILE S C M	78338570-8
COMERCIAL COTYS S.A.	79687830-4
COMERCIAL T LTDA.	85274300-K
CORP DE EDUCACION Y CAPACITACION OCUPACIONAL LOS HEROES	74247600-6
GRUPO INDUSTRIAL ARTEKO S.A.	76771973-6
INVERSIONES POLIFUSION S.A.	76350089-6
POLIFUSION S.A.	96560030-2
SISTEMAS HIDRAULICOS SPA.	76855759-4
SMART PIPES & FITTINGS SPA.	77063585-3
VESUVIO COMERCIAL Y TEXTIL CHILE LTDA.	77940490-0

Se otorgará a los contribuyentes CORP DE EDUCACION Y CAPACITACION OCUPACIONAL LOS HEROES, RUT 74247600-6, POLIFUSION S.A., RUT 96560030-2 Códigos de Autorización de Libros (CAL) tipo 2, para los libros Diario, Mayor y Balance, los que podrán ser endosados a otras empresas del mismo holding.

Se otorgará a los contribuyentes ATACAMA MINERALS CHILE S C M, RUT 78338570-8, COMERCIAL COTYS S.A., RUT 79687830-4, COMERCIAL T LTDA., RUT 85274300-K, GRUPO INDUSTRIAL ARTEKO S.A., RUT 76771973-6, INVERSIONES POLIFUSION S.A., RUT 76350089-6, SISTEMAS HIDRAULICOS SPA., RUT 76855759-4, SMART PIPES & FITTINGS SPA., RUT 77063585-3 Códigos de Autorización de Libros (CAL) tipo 3, para los libros Diario, Mayor y Balance, los que podrán ser endosados a otros contribuyentes que utilicen el software distribuido por él.

AUTORÍZASE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2025, a través del endoso ACEPTA.COM SPA., RUT N° 96.919.050-8, al siguiente contribuyente que se indica, con nombre y N° de RUT:

ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE CREDITO TRIAD S.A.	77997139-2
CORREDORA DE SEGUROS TRICOT LTDA.	76171985-8
EMPRESAS TRICOT S.A.	76266594-8
TRICARD S.A.	96842380-0
TRICOT FINANCIERO S.A.	76270267-3
TRICOT FINANCIERO SPA.	76266574-3
TRICOT RETAIL SPA.	76266591-3
TRILOGIS SERVICIOS LOGISTICOS S.A.	77180655-4
TRISERVICE S.A.	96932210-2

AUTORÍZASE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2025, a través del endoso BLUELINE TECHNOLOGY SPA., RUT N° 76.156.362-9, al siguiente contribuyente que se indica, con nombre y N° de RUT:

ADMINISTRADORA DE TARJETA DE CREDITO FASHION S PARK SPA.	76924124-8
CAPITAL EXPRESS CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.	76268236-2
CAPITAL EXPRESS SERVICIOS DE COBRANZA S.A.	76084243-5
CAPITAL EXPRESS SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	76083507-2
CAPITAL EXPRESS SPA.	76967735-6
COMERCIAL FASHION S PARK S.A.	78533100-1
HOLLY CONCEPT SPA.	77790766-2
INDUSTRIA RETAIL Y COMERCIAL DUTTIES SPA.	78066387-1
INMOBILIARIA E INVERSIONES PANGUIPULLI S.A.	78704000-4
INVERSIONES KIMCO S.A.	96961700-5

AUTORÍZASE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2025, a través del endoso FACELE SPA., RUT N° 76.001.565-2, a los siguientes contribuyentes que se indica, con nombre y N° de RUT:

CODEPACK S.A. 96974100-8 SERVICIOS AGRICOLAS Y GANADEROS AGRONUBLE LTDA. 76935560-K

AUTORÍZASE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2025, a través del endoso de GDE S.A., RUT N° 76.129.486-5, a los siguientes contribuyentes que se indican, con nombre y N° de RUT:

REPERF LTDA. 76009692-K

AUTORÍZASE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2025, a través del endoso de ONVISION S.A., RUT N° 76.372.100-0, a los siguientes contribuyentes que se indican, con nombre y N° de RUT:

ADMINISTRADORA INDUSTRIAL Y MINERA PADA SPA.	76328667-3
AGRICOLA ALIANZA S.A.	96905450-7
CIA MINERA FALDA VERDE	81490200-5
CIA MINERA HINOJAL	84725100-K
COMPANIA MINERA EL INGLES	89980400-7

DOMEYKO SPA.	76338115-3
FRUTICOLA LOS OLMOS DEL HUIQUE S.A.	76021103-6
INMOBILIARIA CEMIN SPA.	76042276-2
INVERSIONES LOS PALTOS SPA.	76379467-9
MEDLOG TRUCKS CHILE SPA.	77956131-3
MINERA CEMIN-PULLALLI SPA.	78200830-7
ONVISION CONSULTING SPA.	76485894-8
SOC DE EXPLORACION Y DESARROLLO MINERO	79812520-6
SOCIEDAD MINERA CERRO SAN RAMON	76087584-8

AUTORÍZASE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2025, a través del endoso de SOC BCN CONSULTORES COMPANIA LTDA., RUT N° 77.870.460-9, a los siguientes contribuyentes que se indican, con nombre y N° de RUT:

AGRICOLA ANCALI LTDA.	79757460-0
AGRICOLA ANTUMAPU SPA.	76269500-6
AGRICOLA LOS OLMOS SPA.	79721580-5
AGRO SERVICIOS MALALHUE LTDA.	77546220-5
EQUIPOS Y MAQUINARIAS SPA.	77916184-6
EXPORTADORA LOS OLMOS SPA.	76081733-3
EXPORTADORA TALAGANTE LDA.	84061600-2
FUNDO RUCAHUE S.A.	96591570-2
SOCIEDAD FORESTAL MADERERA Y AGRICOLA SANTA ANA S.A.	79650870-1
TRANSPORTES AHUMADA LTDA.	76118615-9
TRANSPORTES PFEIL LTDA.	76118617-5

AUTORÍZASE a proceder conforme al modelo de operación de Contabilidad Electrónica, a partir del año 2025, a través del endoso de TECNOLOGIAS PARA LA GESTION MANQUEHUE SPA., RUT N° 76.029.564-7, a los siguientes contribuyentes que se indican, con nombre y N° de RUT:

CIMENTA INVERSIONES S.A.	96656420-2
CIMENTA S.A, ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	96601710-4
COMPAÑIA DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA S.A.	96826310-2
INMOBILIARIA FUNDADORES S.A.	96897660-5
INMOBILIARIA INDEPENDENCIA S.A.	96728340-1
INMOBILIARIA NUEVO MUNDO S.A.	76038252-3
INMOBILIARIA PARQUE TRES S.A.	76430130-7
INMOBILIARIA PATAGONIA S.A.	76361456-5
INMOBILIARIA RECONQUISTA S.A.	96999760-6
INMOBILIARIA SENIORS S.A.	99536720-3
INMOBILIARIA TAMARUGAL S.A.	76820286-9
PROYECCION INMOBILIARIA S.A.	76129158-0
RENTAS SENIOR SUITES S.A.	76858013-8
SENIOR GESTION DE ENFERMERIA LAS ENCINAS LTDA.	76960156-2
SENIORS GESTION DE ENFERMERIA LTDA.	77921880-5
SENIORS GESTION DE ENFERMERIA SEBASTIAN ELCANO LTDA.	76111815-3
SERVICIOS LIVING LA DEHESA S.A.	96974990-4
SERVICIOS SENIOR S.A.	76911611-7

2° Los contribuyentes autorizados deberán cumplir

lo establecido en la Resolución Ex. SII N° 150, de 2005, modificada por la Resolución Ex. SII N° 86, del 07.09.2017, y con aquellas condiciones que se establecieren en el futuro en el modelo de operación de Contabilidad Electrónica. Respecto de los libros contables de años anteriores al año 2025, podrán ser almacenarlos con fines tributarios, en el formato digital establecido por el Servicio, conforme a lo establecido en el resolutivo segundo de la referida Resolución Ex. SII N° 150 y su modificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN INTERNET.

SUBDIRECTOR DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

RGV/OBA/CAB/KOF

Distribución:

- Subdirección de Asistencia al Contribuyente
- Departamento Ciclo de Vida
- Área documento tributario electrónico
- Internet
- Oficina de Partes
- Archivo